



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación interina de la Docente Groppo en Pregrado 01/11/23 al 30/11/23 EX-2023-00944933- -UNC-S
AAD#CNM

VISTO:

Los movimientos producidos en las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), de la planta docente de este Colegio, provocados por los vencimientos, renunciaciones y/o jubilaciones, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar parcialmente el Anexo I 730/2023 de la resolución de Dirección, y dejar sin efecto la designación de la Docente GROPPPO, Valeria Andrea (Legajo N° 60086, DNI 31.221.183) en seis (6) horas cátedra de Nivel Pregrado.

Que es preciso la designación interina del personal docente interino de Nivel Pregrado (Código 228) para desarrollar tareas académicas en la materia Historia del Arte y de los Estilos de Primer Año desde el 01/11/2023 hasta el 30/11/2023.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

El ACTA-2023-00971485-UNC-CNM de la Vicedirección de Gestión y Planificación Institucional por la que se da tratamiento a horas cátedra vacantes de Nivel Pregrado (Código 228) correspondientes a tareas académicas de Historia del Arte y de los Estilos (Primer Año comisión A).

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Rectificar parcialmente el Anexo I de la resolución de Dirección 730/2023 y por defecto no contemplar la designación de la Docente GROPPPO, Valeria Andrea (Legajo N° 60086, DNI 31.221.183) en seis (6) horas cátedra de Historia del Arte y de los Estilos desde el 01/11/2023 hasta el 31/12/2023.

Art.2º.- Designar de manera interina del personal docente que se indica a continuación, en el dictado de las horas

cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), desde el 01/11/2023 hasta el 30/11/2023, a:

- GROPPPO, Valeria Andrea (Legajo N° 60086, DNI 31.221.183) en seis (6) horas cátedra de Historia del Arte y de los Estilos, Primer Año Sección A.

Art.3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.4º.- El personal docente mencionado en los Anexos adjuntos deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.